

**INFORME DE COMISARIO**

Guayaquil, 15 marzo de 2004

Señores:  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OILCORP S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento a lo establecido en los estatutos y reglamentos de la CIA. OILCORP S.A., cumplo con presentar ante ustedes el informe correspondiente al año 2003, que se resume en lo siguiente:

Los registros contables han sido elaborados con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad aconsejables para tal efecto y los resultados que se presentan son el testimonio de la verdadera situación empresarial notándose que se ha procedido con los ajustes correspondientes.

En cuanto a los resultados no se observan ningún mejoramiento y por lo contrario la situación financiera se presenta complicada por los altos costos operacionales que sumados a los múltiples impuestos a que estamos sometidos y a las rigurosas políticas de comercialización a que estamos sujetos, no nos permiten cumplir con los objetivos previamente establecidos.

Estos son los puntos más sobresalientes que presento a ustedes para su evaluación y las correspondientes determinaciones: Agradezco la confianza que se me dispensara y me suscribo de ustedes.

Att.



COMISARIO PRINCIPAL

28 APR. 2004

